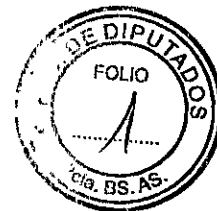




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

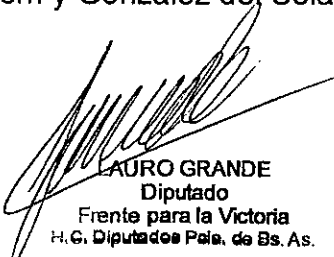


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo el 50º aniversario del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 13 de la Ciudad de Pehuajó, cuyo festejo tendrá lugar el 31 de mayo del 2016 a las 14 horas en su sede ubicada en la intersección de las calles Alem y González del Solar, en la Ciudad de Pehuajó.


LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque FPV - P.J.
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El 26 de mayo del 2016, cumplirá 50 años el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N°13 de la Ciudad de Pehuajó, institución cuyo rol social para los bonaerenses es de inestimable valoración.

Su insoslayable aporte se puede sintetizar en la construcción de una educación sobre la base de la inclusión, los derechos de todas las personas y el trabajo en equipo.

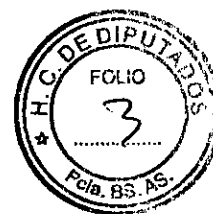
Dicha institución cuenta con un importante servicio y dedicación docente –que robustecen el tejido social a diario de la comunidad desde 1966– protagonistas directos en el cumplimiento de los objetivos.

El Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N°13 brinda educación a jóvenes y adultos dispuestos a continuar su formación académica y humana, cuenta con una importante currícula -que actualmente alcanza a los 1221 alumnos- proveniente de toda la Provincia de Buenos Aires y La Pampa. Dicha cifra la convierte en la institución con más estudiantes de la Región Educativa N° 15, que comprende los distritos de Chivilcoy, 9 de Julio, Bragado, Carlos Casares y Pehuajó.

El Instituto da la posibilidad a los educandos de interiorizarse y graduarse con un nivel de excelencia en las carreras de Profesorado de Educación Física, Profesorado de Educación Inicial, Tecnicatura Superior en Administración de PyMES, Tecnicatura Superior en Trabajo Social, Tecnicatura Superior en Administración Agropecuaria, Tecnicatura Superior en Diseño y Producción de

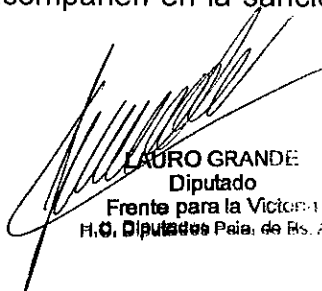


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Indumentaria, Profesorado de Educación Especial en Discapacidad Intelectual y Tecnicatura Superior en Acompañamiento Terapéutico, esta última incorporada a su casa de estudios en el año 2016.

Es dable reconocer tan importante fecha, por lo que solicito a los Señores Diputados Provinciales me acompañen en la sanción del presente Proyecto de Declaración.


LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A.


AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque F.P.V. P.J.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.